



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



03/07/2022

LEGISLATIVO



Presentan iniciativa para proteger de la delincuencia organizada a instituciones financieras y a sus usuarios

A fin de proteger a las instituciones financieras y a sus usuarios de la delincuencia organizada y regular las casas de empeño, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso reformar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Plantea adicionar un artículo 49 Bis para establecer que “no obtendrán la autorización para funcionamiento y operación, las instituciones financieras que estén integradas por propietarios, accionistas, socios, directivos, representantes o administradores que hayan sido condenados por delitos de delincuencia organizada, patrimoniales o financieros”.

<https://www.tv6-online.com/2022/07/02/presentan-iniciativa-para-proteger-de-la-delincuencia-organizada-a-instituciones-financieras-y-a-sus-usuarios/>